



Servidores y servidoras de la Función Judicial de Morona Santiago, accedieron voluntariamente a la primera fase de la vacuna contra el COVID-19, a través del Plan Vacunarse desplegado en el territorio por el ex Gobierno Nacional.

Este beneficio fue posible gracias a la gestión realizada por el Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, ante las autoridades del Ministerio de Salud Pública.

Alexandra Ordóñez, Directora Provincial del CJ, señaló que se consiguieron 176 dosis, lo que permitió inocular a todos los servidores judiciales de la provincia; “esto contribuye para que la prestación del servicio llegue con mayor confianza y seguridad a la ciudadanía”, sostuvo.

La directora indicó que, el servicio de justicia nunca se detuvo desde el inicio de la pandemia y los funcionarios permanecieron en primera línea de atención, poniendo en riesgo su salud y vida.

David Zaruma, juez multicompetente del cantón Sucúa, se mostró agradecido por la gestión realizada, para la aplicación de la primera dosis de la vacuna.

“Estamos prevenidos ante el peligro de contagio, ya que nos exponemos diariamente al realizar nuestro trabajo”, sostuvo.

Además, fueron inculados funcionarios del servicio notarial, de la Defensoría Pública, juezas y jueces de paz; quienes integran el sistema judicial de Morona Santiago.

Con estas acciones, el Consejo de la Judicatura garantiza la tutela efectiva de los derechos de las y los ciudadanos y continúa construyendo un servicio de justicia para la paz social.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO

Servidores y servidoras de la Función Judicial de Morona Santiago, accedieron voluntariamente a la primera fase de la vacuna contra el COVID-19, a través del Plan Vacunarse desplegado en el territorio por el ex Gobierno Nacional.

Este beneficio fue posible gracias a la gestión realizada por el Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, ante las autoridades del Ministerio de Salud Pública.

Alexandra Ordóñez, Directora Provincial del CJ, señaló que se consiguieron 176 dosis, lo que permitió inocular a todos los servidores judiciales de la provincia; “esto contribuye para que la prestación del servicio llegue con mayor confianza y seguridad a la ciudadanía”, sostuvo.

La directora indicó que, el servicio de justicia nunca se detuvo desde el inicio de la pandemia y los funcionarios permanecieron en primera línea de atención, poniendo en riesgo su salud y vida.

David Zaruma, juez multicompetente del cantón Sucúa, se mostró agradecido por la gestión realizada, para la aplicación de la primera dosis de la vacuna.

“Estamos prevenidos ante el peligro de contagio, ya que nos exponemos diariamente al realizar nuestro trabajo”, sostuvo.

Además, fueron inoculados funcionarios del servicio notarial, de la Defensoría Pública, juezas y jueces de paz; quienes integran el sistema judicial de Morona Santiago.

Con estas acciones, el Consejo de la Judicatura garantiza la tutela efectiva de los derechos de las y los ciudadanos y continúa construyendo un servicio de justicia para la paz social.